

Pedro Calderón de la Barca

Los cabellos de Absalón

Edición de Alfredo Rodríguez López-Vázquez

CÁTEDRA
LETRAS HISPÁNICAS

Índice

INTRODUCCIÓN	9
La historia de Tamar, Amón y Absalón	16
La azacaneada transmisión del texto	19
Del relato bíblico al espectáculo teatral	23
El segundo acto, la muerte de Amón y dos hipótesis sobre el texto perdido	30
La creación de Jonadab como gracioso	32
Supresiones, añadidos y alteraciones	35
La intrusión de Eliezer como Eleazar, ajena a Calderón	39
Ensay es Cusay y Teuca es Tecua: un problema de mala transmisión textual	42
Transmisión, deturpación y recuperación del texto	44
Forma, función y significación de la métrica de <i>Los ca-</i> <i>bellos de Absalón</i>	47
El descalabro visual de la ominosa «T»	48
La precedencia textual de la edición Vera Tassis	52
Entre Eurípides y Aristófanes	56
ESTA EDICIÓN	59
BIBLIOGRAFÍA	63
LOS CABELLOS DE ABSALÓN	67
Jornada primera	69
El mayorazgo	111

Jornada [segunda]	127
Jácara	155
[Tercera jornada]	159
Los flatos	187

Introducción

La atribución de *Los cabellos de Absalón* a don Pedro Calderón de la Barca es sólida y fiable, porque es el propio Calderón el que confirma que escribió una obra con ese título. Lo confirma en su carta al Duque de Veragua en 1680 y en esa tardía fecha ya se había publicado, en efecto, una obra a su nombre llamada *Los cabellos de Absalón*. Don Juan de Vera Tassis y Villarreal la incluyó en 1685 en sus ediciones calderonianas reproduciendo una edición contemporánea a la toledana de 1677, ambas unos cincuenta años posteriores a la fecha más probable de composición de la obra que, por diversas vías críticas convergentes, debemos situar en el quinquenio 1625-1630. Es decir, el texto transmitido por esta edición que le sirve a Vera Tassis y al impresor Francisco Sanz para la suya es un texto que corresponde a una fase muy tardía en la transmisión, una fase en donde resultaría muy ingenuo sostener que el texto original se haya mantenido incólume. Conviene admitir la hipótesis alternativa, refrendada por muchos otros casos de transmisión deturpada de los textos originales, que en cincuenta años y probablemente tras pasar por varias compañías distintas, el texto haya sufrido modificaciones de cierta enjundia y calado. Un ejemplo muy claro de hasta qué punto pueden llegar esas intrusiones ajenas al autor nos lo da la comedia editada a nombre de Lope con el título *El alcalde de Zalamea*, que en realidad, conforme al propio texto, parece haberse llamado *El más justo juez*, del mismo modo que la afortunada remodelación hecha por Calderón (y atribuida también a Rojas Zorrilla), se editó con el título de *El garrote más bien dado*. Ediciones, a nombre de Calderón o

de Rojas Zorrilla, que, ya a mediados de siglo, han perdido bastantes versos y tal vez alguna escena, en ese primer cuarto de siglo de la transmisión, en la que probablemente el texto ha sufrido reajustes de las compañías que lo representaron durante esas dos décadas. En este caso de la historia del alcalde Pedro Crespo el texto editado a nombre de Calderón o de Rojas, básicamente el mismo, anda por los 2700 versos, cuando los textos de las comedias de Calderón impresas hacia 1635 están entre los 3000 y los 3300 versos. No podemos descartar que, conforme a los avatares de la transmisión, si un texto editado con 20 años de distancia puede presentar hasta 300 versos (o más) de pérdida, otro texto editado cincuenta años después, puede haber perdido no menos de 500 versos. De hecho disponemos de bastantes ejemplos de ello.

Sin embargo, en la obra que nos ocupa si nos atenemos a esa primera edición de la que deriva la de Vera Tassis y Sanz, el texto parece tener más de 3200 versos, es decir, un caso inusual y milagroso de conservación de un texto tras medio siglo de avatares en su transmisión. A este primer misterio hay que añadir un segundo misterio, el segundo acto de *Los cabellos de Absalón* casi es coincidente con una obra atribuida a Tirso (pero también a Godínez y a Claromonte), llamada *La venganza de Tamar*. Obra recibida con alborozo por la crítica tirsiana, que ha transmitido la idea de que tal coincidencia textual sería un ejemplo de la admiración que don Pedro tenía por la obra del mercedario Téllez. Conjetura muy de circunstancias, que solo está apoyada por un hecho puntual del año 1636: la publicación de la *Quinta parte* de Tirso tuvo como censor a Calderón, que le da el visto bueno con el habitual elogio de compromiso con el que los censores avalaban la publicación del volumen sin riesgo para la salud moral del lector. Creo que la idea de «declarar su admiración» por la obra de Tirso en lo que es llanamente un elogio de compromiso se parece mucho a una extrapolación de intenciones. Calderón se limitó a dar el preceptivo informe aprobatorio a una edición de

comedias del fraile mercedario cuando ya Téllez se acercaba a los 60 años de vida. Exactamente 57 años, en tanto que nacido en 1579. La idea de que los elogios de compromiso del censor son una evidencia de la admiración por la obra de Tirso puede que sea exagerada y no está avalada por ningún documento fuera de ese obligado elogio de censor de comedias. En cuanto a la fiabilidad de esta atribución a Tirso, hay que tomar en consideración lo siguiente: en la *Segunda parte*, editada por el mismo Francisco Lucas de Ávila, ya Tirso advirtió en el prólogo que solo cuatro de las doce comedias eran suyas. *La venganza de Tamar*, incluida en su *Tercera parte* (1634, pero con aprobaciones desde el 13 de septiembre de 1633) a cargo de un sedicente¹ sobrino suyo, tiene a otros dos autores alternativos: Felipe Godínez y Andrés de Claramonte. Y hay varias comedias de esa *Tercera parte* tirsiana que tienen candidatos alternativos.

La atribución a Claramonte de esta obra reposa en un documento que tiene aval muy consistente: el repertorio de la compañía de Juan Jerónimo Almella, incautado en 1628 por las autoridades valencianas, repertorio a la vez escueto (solo tres autores) y consistente: quince obras de cada uno de los tres autores: Lope de Vega, Mira de Amescua y Andrés de Claramonte. Si *La venganza de Tamar* no fuese de Claramonte, sería el único caso conocido de una comedia de esas quince que estuviese mal atribuida. La más conocida de ese repertorio es *El gran rey de los desiertos*, *San Onofre*, cuya representación está fechada en 1620 en el corral del Coliseo de Sevilla. Y *El gran rey de los desiertos* guarda muchos puntos de contacto con *La venganza de Tamar*, entre ellos uno muy llamativo: el uso repetido de la silva de pareados *aA*, que luego adquirirá gran popularidad con el parlamento inicial de *La vida es sueño*.

¹ Sediciente, puesto que es el propio Lucas de Ávila el que afirma repetidamente ser su sobrino, sin precisar nunca en qué radica tal parentesco. En esta *Tercera parte* ya no hay prólogo a cargo de Tirso, ante el riesgo de encontrarse con un nuevo mentís.